



CERMAQ

Señora Marie Claude Plumer Bodin
Jefa División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Puerto Montt, 24 de Julio de 2017

De mi consideración:

Por medio de la presente, se adjunta programa de cumplimiento (en adelante, el "Plan de Cumplimiento") correspondiente a centro de cultivo de salmónidos Chaullín Weste, código SIEP 102046, de la empresa Cermaq Chile S.A. (en adelante, "Cermaq"), ubicado al oeste de la isla Chaullín, comuna de Quellón, provincia de Chiloé, X° Región de Los Lagos, el cual incorpora las indicaciones realizadas por esta Autoridad mediante Res. Ex. N° 5/Rol F-014-2017 de fecha 19 de julio de 2017, notificada con fecha 19 de julio de 2017.

En relación a lo señalado en el Resuelvo I de la resolución citada, se adjunta a la presente certificado de inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de la escritura pública de sesión de directorio de Cermaq Chile S.A., otorgada con fecha 9 de mayo de 2017, la cual establece la nueva estructura de poderes de la empresa.

A la espera de haber respondido de manera conforme cada una de sus observaciones, le saluda atentamente

Maureen Ravilet
p.p. Cermaq Chile S.A.